



Política de protección de los bosques, la biodiversidad y las comunidades

Fecha de entrada en vigencia: 03/2015

Fecha de última actualización/revisión: 05/2026

1. Objetivo

Como uno de los principales gestores de cadenas de suministro agrícola y proveedores de nutrición a nivel mundial, ADM se enfoca en prevenir la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria, así como en proteger la biodiversidad, los ecosistemas y las comunidades a lo largo de sus cadenas de suministro.

Esta política establece el enfoque integral a nivel corporativo de ADM para abordar la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria, en todas las materias primas y geografías en las que ADM opera. Se implementa en alineación con las mejores prácticas reconocidas internacionalmente, incluyendo el Manual de Negocios de la OCDE-FAO sobre Deforestación y Diligencia Debida en las Cadenas de Suministro Agrícola, así como la orientación de la Accountability Framework initiative (AFi)¹.

ADM continuará mejorando sus políticas y procedimientos en línea con la evolución de la ciencia, los estándares de la industria, los requisitos reglamentarios y los objetivos internos.

2. Alcance

Esta política se aplica a las operaciones propias de ADM, todos los proveedores directos e indirectos y todas las empresas y sociedades conjuntas en las que ADM posee una participación mayoritaria (más del 50 %).

3. Enfoque y expectativas de la política

Aunque ADM no es productor de cultivos, trabaja de forma independiente y en colaboración con proveedores, clientes, Gobiernos y la sociedad civil para promover una producción agrícola social y ambientalmente responsable.

ADM aplica un enfoque basado en el riesgo para la implementación de esta política, utilizando metodologías específicas para cada materia prima y región, que reflejan las diferencias en las estructuras de la cadena de suministro, los perfiles de riesgo y los estándares sectoriales. Si bien los enfoques de implementación pueden variar, están alineados con la política principal de ADM para prevenir la deforestación y la conversión de vegetación nativa primaria, proteger la biodiversidad y respetar los derechos humanos.

¹ [Marco de rendición de cuentas](#)



ADM requiere los siguientes resultados en todas sus cadenas de suministro:

- **Protección ambiental:**

- No se permite la deforestación ni el uso del fuego para el desbroce, la preparación del terreno o la administración de las plantaciones.
- No se permite la conversión de vegetación nativa primaria, incluidos los ecosistemas forestales y no forestales, después de las fechas límite aplicables.
- No desarrollar áreas de alto valor de conservación (HCV) y de alto contenido de carbono (HCS), y promover la restauración ecológica donde se haya producido degradación.
- Protección de las turberas, incluida la aplicación de medidas de conservación adecuadas y las mejores prácticas de gestión.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso del suelo y a la producción agrícola.

- **Derechos humanos y responsabilidad social:**

- Respeto de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, incluido el consentimiento libre, previo e informado (CLPI).
- Respeto por los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tales como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la [Política de Derechos Humanos](#) de ADM.
- Respeto de los derechos laborales, de conformidad con la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la legislación aplicable².

- **Cumplimiento legal y prácticas responsables:**

- Cumplimiento de todas las leyes locales, nacionales e internacionales aplicables, incluidas las leyes medioambientales, laborales y de uso del suelo.
- Prohibición de productos químicos peligrosos, incluidos los enumerados en el Convenio de Estocolmo, el Convenio de Rotterdam y los plaguicidas de clase 1A y 1B de la OMS.

- **Acciones facilitadoras y de apoyo:**

- Inclusión de pequeños agricultores mediante enfoques de participación responsable y desarrollo de capacidades.
- Apoyo a la agricultura sostenible como motor del desarrollo económico, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria.

² En cualquier caso en que la ley nacional y las normas internacionales de derechos humanos no estén alineadas, ADM cumplirá con la ley nacional, procurando respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente en la medida de lo posible.



4. Productos básicos prioritarios y zonas de alto riesgo

Esta política se aplica a todas las cadenas de suministro de ADM. ADM revisa periódicamente su huella de abastecimiento para identificar las cadenas de suministro que presentan los mayores riesgos de deforestación y conversión de la vegetación nativa primaria. Los resultados de estas revisiones sirven de base para los objetivos de la empresa y guían la implementación de esta política.

ADM ha identificado la palma y la soja como productos básicos prioritarios en función de la exposición actual al riesgo y la huella de la cadena de suministro. Con el tiempo, ADM ampliará este enfoque a otros productos básicos, como el maíz y el algodón, como parte de una implementación gradual de los compromisos de abastecimiento responsable.

Las regiones prioritarias de ADM para abordar la deforestación y la conversión de la vegetación nativa primaria incluyen el Sudeste Asiático, América Latina y biomas clave, como la Amazonia, el Cerrado, el Pantanal y el Chaco³. ADM aplica sus compromisos en todos los países dentro de estos biomas donde obtiene sus materias primas.

Las políticas específicas para cada materia prima definen cómo se implementan estos compromisos en la práctica y pueden incluir requisitos, metodologías y plazos más detallados o adaptados que reflejen las características de la cadena de suministro y los niveles de riesgo.

5. Fechas de corte y fechas objetivo para cadenas libres de deforestación y conversión

ADM establece fechas de corte y fechas objetivo para guiar la implementación de su política libre de deforestación —y conversión—, de acuerdo con las directrices de AFi y la OCDE-FAO. ADM reconoce que las fechas límite son específicas para cada materia prima y región, y no se espera que estén completamente alineadas en todas las cadenas de suministro. A medida que ADM continúe avanzando en sus programas de implementación, se desarrollarán y comunicarán, según corresponda, aclaraciones, mejoras y directrices adicionales.

- Nota: Para obtener detalles sobre las fechas límite y las políticas específicas de cada producto, consulte la página de ADM [Política de abastecimiento de soja](#) y [Política de abastecimiento de aceite de palma](#).

En los casos que corresponda, las leyes o regulaciones que impongan requisitos más estrictos, incluidas fechas límite más tempranas, prevalecerán.

³ ADM respeta los límites oficiales de los biomas establecidos por las autoridades nacionales de cada país de origen relevante.



6. Diligencia debida e implementación de la política

ADM implementa esta política a través de un marco de debida diligencia continuo y basado en el riesgo, en consonancia con la orientación de la OCDE y la FAO. Este marco está diseñado para identificar, evaluar y abordar los riesgos relacionados con la deforestación y la conversión en todas las cadenas de suministro de ADM, y se aplica proporcionalmente en función de la gravedad y la probabilidad del riesgo.

6.1. Evaluación de la cadena de suministro y trazabilidad

ADM realiza evaluaciones de riesgos en todas sus cadenas de suministro por mercancía, geografía y proveedor, priorizando los riesgos en función de la gravedad y la probabilidad de posibles impactos adversos. ADM aplica un enfoque basado en el riesgo a la trazabilidad, buscando el mayor nivel de granularidad apropiado para el riesgo identificado. En las zonas de alto riesgo definidas, ADM establece puntos de control para permitir una supervisión eficaz y apoyar la mitigación de riesgos en toda la cadena de suministro.

6.2. Interacción con los proveedores

ADM interactúa con los proveedores mediante la comunicación clara de las expectativas de la política y los requisitos de conducta empresarial ética. Los proveedores estarán sujetos a un proceso de selección basado en el riesgo, teniendo en cuenta factores geográficos, de productos básicos y de cumplimiento normativo. Los proveedores de mayor riesgo pueden ser sometidos a un proceso de diligencia debida reforzado, que incluye documentación adicional, auditorías, planes de acción correctiva o verificación independiente. El seguimiento de los resultados servirá de base para la adopción de medidas de escalada, incluyendo la suspensión o la desvinculación cuando sea necesario.

6.3. Supervisión, verificación y acciones correctivas

ADM supervisa el cumplimiento de la cadena de suministro y la exposición al riesgo mediante la teledetección, el análisis geoespacial y otras herramientas de monitorización pertinentes. Cuando corresponde, se implementan medidas de verificación basadas en el riesgo, incluidas auditorías o verificaciones independientes, para evaluar el cumplimiento de la política. ADM realiza un seguimiento del progreso de la implementación y de la eficacia de las medidas de mitigación a lo largo del tiempo. Cuando se identifican incumplimientos o impactos adversos, ADM aplica acciones correctivas y procesos de escalamiento, incluyendo la colaboración con los proveedores para abordar los problemas y, cuando corresponda, apoyar la remediación de los impactos.

6.4. Informes

ADM comunica de forma transparente su enfoque de diligencia debida y el progreso de su implementación a través de divulgaciones públicas sobre sostenibilidad. ADM integra la conducta empresarial responsable en sus sistemas de gestión y estructuras de supervisión, mantiene mecanismos de reclamación accesibles y aborda las inquietudes de manera oportuna y respetando los derechos. La información pertinente se pone a disposición del público a través de las divulgaciones de sostenibilidad de ADM para respaldar la rendición de cuentas y la mejora continua.

7. Incumplimiento, remediación y quejas

ADM recibe e investiga las quejas relacionadas con esta política de acuerdo con el [Protocolo de quejas y resoluciones](#) de ADM. Abordaremos el incumplimiento de acuerdo con el protocolo para [Gestión del incumplimiento de los proveedores](#). ADM revisa y evalúa las quejas de manera transparente, inclusiva y justa, y determina las medidas de seguimiento adecuadas, incluyendo la comunicación con los proveedores o partes interesadas pertinentes y la aplicación de medidas correctivas o de remediación cuando sea necesario.

8. Gobernanza y revisión

La supervisión de esta política corre a cargo del Comité de Sostenibilidad y Responsabilidad Corporativa de la Junta Directiva de ADM. La implementación está liderada por la dirección y se integra en los sistemas de gestión y las estructuras de gobernanza de riesgos de ADM.

Esta política se revisa como mínimo cada dos años para garantizar su conformidad con los requisitos reglamentarios en constante evolución, los conocimientos científicos y las mejores prácticas.

9. Definiciones

- **Biodiversidad:** La diversidad total de organismos vivos, incluyendo las interacciones ecológicas, las poblaciones y las comunidades en las que viven (Portal Terminológico de la FAO).
- **Conversión de la vegetación nativa primaria:** Alteración de un ecosistema natural, de tal forma que un cambio provocado por el ser humano en la vegetación nativa primaria no forestal dé lugar a otro uso del suelo o a un cambio profundo en la composición de especies, la estructura o la función de un ecosistema natural.
- **Fecha de corte:** Fecha a partir de la cual la deforestación o la conversión de la vegetación nativa primaria hace que un área o unidad de producción determinada deje de cumplir con la política de no deforestación o no conversión de la vegetación nativa primaria.



- **Deforestación:** Conversión de bosques nativos primarios a otros usos de la tierra, independientemente de si es inducida por el ser humano o no (*FAO, 2020*).
- **Proveedor directo:** Agregadores, productores u otras entidades que suministran productos agrícolas a ADM en el marco de una relación comercial directa con ADM.
Nota: Las definiciones de proveedor pueden variar según el producto. Para obtener definiciones precisas, consulte las políticas de abastecimiento específicas por mercancía de ADM.
- **Ecosistemas:** Todos los seres vivos en un área determinada, así como sus interacciones entre sí y con sus entornos no vivos (temperatura, tierra, sol, suelo, clima, atmósfera). Cada organismo tiene un papel que desempeñar y contribuye a la salud y la productividad del ecosistema en su conjunto (Portal Terminológico de la FAO).
- **Bosque:** Terreno con una extensión de más de 0,5 hectáreas, con árboles de más de 5 metros de altura y con una cobertura de copas de árboles de más del 10 por ciento, o con árboles capaces de alcanzar estos umbrales in situ. No incluye la tierra que es predominantemente de uso agrícola o urbano (FAO, 2020).
- **Consentimiento libre, previo e informado (CLPI):** En 2007, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, reconociendo sus derechos y mencionando específicamente el Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) como requisito previo para cualquier actividad que afecte a sus tierras ancestrales, territorios y recursos naturales.
- **Existencias de alto contenido de carbono (HCS):** Áreas forestales viables que almacenan cantidades significativas de carbono, generalmente asociadas con una alta densidad de vegetación. Cuando se eliminan los bosques con HCS, particularmente, cuando se utiliza el fuego para despejar la tierra, el carbono contenido en los bosques se libera a la atmósfera en forma de CO₂.
- **Alto valor de conservación (AVC):** Un concepto utilizado para priorizar los esfuerzos de conservación. Varios factores pueden determinar si una especie (o ecosistema) tiene un alto valor de conservación, por ejemplo: el peligro, el riesgo o la singularidad; la contribución funcional y el potencial para proporcionar servicios ecosistémicos; el valor extrínseco para las poblaciones locales y las partes interesadas. Dado que el valor de la biodiversidad está sujeto a juicios de valor, el valor de la conservación debe definirse mediante la participación de las partes interesadas (Portal Terminológico de la FAO).



- **Zonas de alto riesgo:** Regiones o biomas considerados en riesgo de conversión de vegetación nativa primaria no forestal que necesita protección. La Amazonia, el Cerrado, el Pantanal y el Chaco son las zonas actualmente definidas por ADM como de alto riesgo para la producción de materias primas; y el Sudeste Asiático y América Latina son las zonas actualmente definidas por ADM como de alto riesgo para la palma.
- **Proveedor indirecto:** Entidades ubicadas en etapas anteriores de la cadena de suministro, incluidas cooperativas, grupos de productores y otros terceros, que suministran productos agrícolas a ADM a través de intermediarios en lugar de mediante una relación comercial directa. *Nota: Las definiciones de proveedor pueden variar según el producto. Para obtener definiciones precisas, consulte las políticas de abastecimiento específicas por mercancía de ADM.*
- **Participación de propiedad o participación accionaria:** El porcentaje de una empresa que es propiedad del titular de cierta cantidad de acciones de esa empresa. Para los fines de la política, se refiere a una participación de propiedad de más del 50 % por parte de ADM.
- **Turbera:** Un área con una capa de turba acumulada naturalmente en la superficie. La definición simple de turbera es un área donde se encuentra turba. La turba, o césped como se la suele llamar en Irlanda, es un tipo de suelo que contiene una alta proporción de materia orgánica muerta, principalmente plantas, que se ha acumulado a lo largo de miles de años. Una inspección minuciosa puede revelar los tipos de plantas que crecieron, murieron y se acumularon para formar un trozo de turba (Portal Terminológico de la FAO).
- **Vegetación nativa primaria:** Un conjunto de especies vegetales autóctonas de un lugar o región específicos que se han adaptado a las condiciones ambientales y biológicas y que han sufrido poca o ninguna intervención humana.
- **Fecha prevista:** Fecha en la que la empresa prevé haber implementado completamente su política en una cadena de suministro determinada.

10. Referencias

- FAO, 2020. Evaluación de los recursos forestales globales 2020. Términos y definiciones. FRA 2020, Roma. <http://www.fao.org/3/I8661EN/i8661en.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.) *Portal Terminológico de la FAO*. <https://www.fao.org/faoterm/en>



- OECD/FAO, 2023. OECD-FAO Business Handbook on Deforestation and Due Diligence in Agricultural Supply Chains, OECD Publishing, Paris.
<https://doi.org/10.1787/c0d4bca7-en>

11. Información de contacto

Las preocupaciones relacionadas con la aplicación de esta política pueden reportarse a través de la [línea de ayuda de ADM Way](#) o contactando a nuestro canal de reclamaciones y resoluciones al correo responsibility@adm.com.